

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 7 de Diciembre de 1901

Año XXX

Los ingleses en la guerra

Copiando muchos de nuestros procedimientos de las guerras coloniales, los ingleses han planteado en el Sur de Africa las líneas de blokhous, cuyo objeto es no solo proteger las vías férreas y las principales comunicaciones, sino trazar espacios cerrados difíciles de salvar a los comandos boers, a imitación de los fines que se pretendían con nuestras trochas militares en Cuba.

Esas barreras opuestas al libre paso del enemigo y que tratan de impedir concentraciones de fuerzas de diferentes zonas y sus consiguientes correrías en líneas cortas, podrá dar un resultado relativo a la cantidad de tropas que las guarnezcan y a la situación extratéctica de las columnas inmediatas de persecución, y ese resultado será tanto mas nulo cuanto mas extensas, y por lo tanto mas débiles sean esas trochas.

Sobre todo el gran inconveniente de esas líneas de localización de la guerra es, además del enorme coste de las obras de inamevillización de fuerzas importantes que se restan a la batalla y a la maniobra.

Esos blockhaus ó pequeños fuertes que deben emplazarse a distancia entre sí que permitan verse unos a otros los construyen los ingleses con doble chapa de hierro ó de palastro, cuyo espacio intermedio llenan de arena, de grava ó hormigón dando a su techumbre la forma de cúpula.

Los muros así obtenidos detienen los proyectiles de fusil, pero no resistirían a la artillería de campaña si los boers se sirvieran de ella.

La mitad de esos pequeños reductos solo tienen capacidad para una guarnición de seis a siete negros, cafres mandados por un jefe de puesto blanco y la otra mitad guarnecida por destacamentos de igual número de hombres, pero todos ellos europeos.

La fuerza total que hoy tienen invertida los ingleses en la custodia de esos fortines asciende a 20.000 hombres, además, esas líneas de reductos están apoyadas por columnas móviles, que no son ni bastante abundantes ni bastante móviles para formar la insalvabilidad de ellas, que los boers franquean continuamente, si bien se logra la ventaja de conocer cuando el paso de enemigos se efectúa.

Esos datos demuestran que los ingleses emplean como combatientes a los cafres a pesar de haberlo negado tantas veces y haberse estipulado entre ambos adversarios, al principio de la guerra que no harían intervenir al negro en la lucha entre blancos.

No ha mucho tiempo, el general Hiljoen, en un fuerte próximo al río Cocrillo, que cayó en su poder, hizo prisioneros 23 soldados blancos, con quienes se hallaban varios cafres armados.

Estos con arreglo a las leyes de la guerra, fueron fusilados, mas con respecto a los blancos, Hiljoen se dirigió en carta a lord Kitchener, preguntándole si los europeos que se batían al lado de los negros eran morderadores ó soldados ingleses, y el general en jefe del ejército británico contestó que los reconocía como tales soldados, contestación que, como documento probatorio conserva el gobierno boer.

Proyecto de fuerzas navales

Según este proyecto, las fuerzas para policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la península ó islas adyacentes para 1902 son las que a continuación se expresan:

Plana mayor: Escuadra, seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Acorazado de segunda clase «Pelayo»: seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Crucero protegido «Carlos V»: Doce meses en tercera situación.

Idem id. de primera «Princesa de Asturias»: Doce meses en segunda situación.

Idem id. «Cardenal Cisneros»: Seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Idem id. «Cataluña»: Doce meses en primera situación.

Guarda-costas acorazados. — «Numancia»: Seis meses en tercera situación y seis en segunda.

«Victoria»: Seis meses en tercera y seis en segunda.

«Lepanto»: Nueve meses en tercera y tres en segunda.

Corbeta «Nautilus»: Seis meses en tercera situación en la Península y seis en segunda en Ultramar.

Crucero «Rio de la Plata»: Doce meses en tercera situación.

Idem «Infanta Isabel»: Doce meses en tercera situación.

Idem «Doña María de Molina»: Seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Idem «D. Alvaro de Bazán»: Doce meses en primera situación.

Idem «Marqués de la Victoria»: Doce meses en primera situación.

Idem «Extremadura»: Seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Aviso «Giralda»: Seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Idem «Urania»: Doce meses en tercera situación.

Cañoneros: «General Concha», «Temerario», «Vicente Yañez Pinzon», «Martín Alonso», «Pinzon», «Marqués de Molins», «Nueva España», «Hernán Cortés», «Vasco Nuñez de Balboa», «Ponce de Leon», «Mac-Mahon», «Perla» y «Condor», doce meses en tercera situación.

Cazatorpederos: «Osado», «Audaz», «Proserpina», «Terror» y «Destructor»: Seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Torpederos: «Ariete», «Rayo», «Azor»

«Halcon», «Orion», «Habana», «Barcelona», «Acevedo», «Ordóñez» y lancha «Aire»: Tres meses en tercera situación y nueve en segunda.

Brigadas Torpedistas: Cádiz, Cartagena, Ferrol y Mahon: Tres meses en tercera situación y nueve en segunda.

Escampavías: primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta: Doce meses en tercera situación.

Escuela Naval Flotante, «Asturias»: Doce meses en tercera situación.

Fuerzas de Ultramar (a cargo hoy del ministerio de Estado): Estacion naval del Golfo de Guinea.

Ponton «Fernando Póo»: Doce meses en tercera situación.

Cañonero «Magallanes»: Doce meses en tercera situación.

Lancha en Bata: Doce meses en tercera situación.

Idem en Elobay: Doce meses en tercera situación.

Fuerzas terrestres de Infantería de Marina en Fernando Póo, continente y península de Rio de Oro: Fijanse en 1.682 soldados de Infantería de Marina y 6.245 marineros.

Esta cifra se disminuirá a medida que los buques vayan pasando a segunda situación, hasta un minimum de 3.017.

NOTICIAS

Paris 3.

El corresponsal de «Le Figaro», en Roma, comunica algunas noticias acerca del contenido del testamento de Su Santidad.

El Papa hace en ese documento una distinción muy marcada de los bienes que posee en la actualidad, dividiéndolos en dos partes.

Forma la una la que el soberano Pontífice considera como fortuna personal suya, y la otra el capital que el Santo Padre juzga pertenecerle en su calidad de jefe de la Iglesia católica, y que, a su entender, es un depósito sagrado, y por lo tanto, debe ser transmitido a su sucesor.

Leon XIII ha distribuido ya entre sus sobrinos la fortuna personal, que no es considerable, ni mucho menos.

Viena.—La notable pianista española Elena Ruiz se ha suicidado en plena audición. Terminaba de ejecutar una obra, y cuando el auditorio la aplaudía, volviéndose al público, y sacando rápidamente un revólver pequeño que llevaba oculto, se disparó dos tiros en la cabeza, quedando muerta.

La impresion en el público fué tremenda. Muchas señoras se desmayaron.

Londres.—En el Club internacional se ha celebrado una velada en honor a Pi Margall. Se pronunciaron discursos entusiastas.

Londres.—Los periódicos acogen como fundado el rumor de una intervención de las potencias en la cuestión del Transvaal. Se dice que la iniciativa ha partido de Alemania de acuerdo con Francia y Rusia.

Gloria a España y a la valerosa Infantería!

Este hermoso lema que se graba en el cerebro y en el corazón cada vez que se lee y pronuncia, será repetido mañana en los pulpitos y en las mesas de los banquetes, con motivo de las funciones religiosas, en obsequio a la Purísima Concepción patrona de España, y por consecuencia de las expansiones que autoriza la real orden de 12 de enero de 1895, a la valerosa Infantería, que también la eligió por protectora del arma; en cuyo día huelgan sus faenas tácticas y es práctica pensar al soldado algún desluz que no afecte a la subordinación y a la disciplina.

Por lo que palpita en nosotros el entusiasmo patrio, no podemos prescindir de dedicar un par de cuartillas, siquiera condensemos en breves palabras la síntesis del pensamiento que motiva en estos momentos nuestro vivo y humilde deseo, que no es otro, sino el de que desaparezcan cuanto antes los crespones de esas nubes que testimonian nuestra decadencia por los errores y desaciertos de los gobernantes, cuya eliminación hace sentir y sufrir muy hondo a la Infantería del siglo XX.

No vamos a recordar las páginas de la historia militar que abonan su heroico y brillante pasado; su constante abnegación por la patria, y los cuantos sacrificios en los dramas tremendos de las campañas. Esto queda para los escritores y periodistas que saben cantar la grandeza de la valerosa Infantería española, invencible en el Tesino, Trasimeno, Cannas, y Turin; inmortal en Oumba y Cerin; y triunfante en Las Navas, E. Salado, Covadonga, Arapiles, Alva de la Torre, y S. Marcial; victoriosa y libre de los campos de gloria en Pavia, S. Quintín, Zaragoza y Gerona, y otras que sería prolijo enumerar; que en sus banderas repetidas veces laureadas, que se conservan en museos y en la basílica de Atocha, de Madrid.

¡Gloria, pues, a España, y a los hombres de su Infantería, para que si nuevas luchas y nuevas ambiciones hicieran precisa su intervención, liquiden esa deuda de honra que han obligado los errores nacionales!

¡Gloria también a los que marcharon al sacrificio de Cuba y Filipinas que aun existen; a los que derramaron su sangre en los campos de batalla, y a los que murieron víctimas del honor militar y del deber; a los que tenemos entendido, se honrará su memoria el lunes próximo, con una oración fúnebre en la Iglesia de S. Francisco; análogo tributo que a la Artillería heroica dedicó el batallón de Plaza de estas is-

las el jueves último en la iglesia de San José, con motivo de su patrona Santa Bárbara.

A las cuatro de esta tarde han sido conducidos á la última morada los restos mortales del que fué nuestro amigo querido D. Juan Orfila Pons, de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer.

Grande ha sido el número de deudos y amigos del finado que han acudido á rendir el último testimonio de su respeto y amistad, al que en vida fué su amigo, acompañando el féretro hasta el cementerio.

El cadáver encerrado en suntuoso ataúd, iba precedido por las tres Cruces parroquiales haciendo de frente el Vicario de la ayuda parroquia de la Concepción Sr. Nuza, y era llevado á manos por aparceros de las propiedades de la casa.

Sobre el féretro se veían tres preciosas coronas de flores artificiales en cuyas cintas se leían las siguientes dedicatorias:

A mi hijo político.

A mi amado esposo.

A nuestro buen padre.

Recuerdo al abuelito.

Recuerdo cariñoso de su sobrina A. B.

Al llegar al cementerio, el cadáver ha sido colocado en el átrio de la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, donde la Comunidad ha entonado una Salve con acompañamiento de armonium, en sufragio del finado, siendo después trasladado procesionalmente á la sala de depósito, donde se han cantado solemnes responsos.

El cadáver será custodiado esta noche por aparceros de las propiedades que pertenecieron al difunto.

¡Qué el Cielo, haya acogido en su seno el alma de nuestro querido amigo, á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

Con motivo de ser mañana la festividad de la Pma. Concepción Patrona de España y del arma de Infantería, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios del Estado, y por la batería de salvos de la fortaleza de Isabel 2.^a se harán las que prescribe la Ordenanza.

La primera compañía del 2.^o batallón del Regimiento de Baleares n.^o 2 con bandera, música y bandas de tambores y cornetas se hallará á las diez menos cuarto en la iglesia de S. Francisco para asistir á los cultos solemnes que se celebrarán en dicho templo.

Terminado dichos actos se verificará la procesion recorriendo las calles siguientes: plaza de S. Francisco, calles de los Frailes, Arraval, Cifuentes, Moreras, Hannover, plaza Constitucion y calle de Isabel II, siendo pendonista el Sr. Coronel de dicho Regimiento don Juan Bosch.

El lunes á las once se celebrará en la expresada parroquia de S. Francisco, una misa rezada en sufragio de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales é individuos que pertenecieron al arma de Infantería.

El Turno n.^o 1, Mater Inmaculata de esta Sección Adoradora Nocturna, celebra hoy en San Francisco, vigilia solemne con motivo de la fiesta de su titular, á la que asistirán todos los adoradores, así activos como honorarios

que formen en las filas de dicha Sección. Se ha adornado con profusion de plantas y flores, el altar del Santísimo de dicha parroquia donde celebra la Sección sus vigiliat y la iluminacion será espléndida. Se cantará por toda la Sección *Te Deum* solemne y el Rdo. D. José Jover Pbro. Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, dirigirá la palabra á los adoradores.

El papel de la Sociedad anónima «Cobres de Menorca» se cotiza ya en Bilbao á 2 duros prima según hemos visto en los diarios de aquella localidad.

Como sábado que es hoy, en el restaurant del casino «Nuevo Centro» se han confeccionado variedad de excelentes manjares, haciendo el honor de la mesa en el día de hoy, un plato-sorpreso, de agradables efectos.

Según noticias verídicas sabemos que en Ciudadela se cometió ayer un robo de dinero con escalamiento, ignorándose el autor ó autores de tal fañaza.

CINEMATÓGRAFO

Continúan las exhibiciones siendo mañana dos las que se darán, una á las cinco y media y la otra á las ocho y media de la noche.

Hemos visto en el salon de anuncios del «Fomento Agrícola Industrial» de Mahon el anuncio siguiente:

«Habiendo adquirido esta Sociedad el billete n.^o 21.857 del sorteo que ha de tener efecto el día 23 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios por si desean tomar participaciones del expresado billete, que se retendrá á su disposicion una ó dos participaciones de á 2'50 pesetas hasta el día 19 del actual, pasado el cual se repartirá el remanente que resultase entre los asociados que lo soliciten.—Mahon á 6 de Diciembre de 1901.—P. A. del C.—El Secretario, Juan de Vidal Olivar.»

Continúa con extraordinaria esplendidez, en la iglesia de Santa María, el solemne Triduo que la asociacion religiosa de Las Hijas de María dedican y su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepcion, asistiendo á dichos cultos numerosa concurrencia de fieles.

Mañana, despues de la procesion que tendrá lugar por la tarde en dicha parroquia iglesia, se celebrará Junta general de caballeros de las cinco conferencias de San Vicente de Paul, última del presente año, de las que prescribe el Reglamento.

Presidirá dicha Junta uno de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús que se encuentran en esta ciudad.

La misa para la fuerza del Regimiento Infantería de Baleares se dará mañana á las siete en la iglesia de la Concepcion.

327 cerdos cebados embarcó en Alouidia para Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» en el viaje efectuado el domingo.

Por orden de la Direccion general de Sanidad, fecha 4 del actual, ha sido nombrada Conserge Inspector del La

zaretto súcio de este puerto, D. José María Vidal y Rubi.

Habiendo sido nombrado dicho señor con fecha 1.^o del actual, Oficial 5.^o de Hacienda con destino en Palma, y siendo dichos cargos incompatibles, sabemos que nuestro amigo optará por este último destino.

Los Sordos Oyen.—El Número 280 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su direccion al editor de dicha Revista. (18)

AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el año 1902 al precio de 1'50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

LA EMULSIÓN SCOTT

es la única legítima

Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Rechácense siempre esas preparaciones inferiores, y exijase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfalismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 42, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



MARCA DE FÁBRICA

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 7.—8 m.

Barómetro 760'7; viento NE. flojito; mar picada; aclarado; horizontes limitados por brumas.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreras, Barceló, Orfila, Rodríguez, Pons Aizina, Síntes Pons y Pons Sitjes.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar las subastas de suministro de pan, carne y leña á los establecimientos de Beneficencia durante el año 1902, adjudicadas en los días 4 y 5 del corriente á favor de los mejores postores D. Gabriel Olives

Síntes, D. Jaime Palliser Villalonga y D. José Texidor Olives.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta intentada para el arriendo del arbitrio del matadero público durante el año 1902, se acordó quede este servicio por administracion.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta intentada para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada de carros y caballerías en el año 1902, se acordó anunciar nuevo remate con rebaja de tipo.

De conformidad con lo informado por la comision de Policía urbana en una instancia de Mateo Salord Calafell se acordó autorizarle para que construya una caseta lindante con la nueva carretera general, con sujecion á las condiciones fijadas por aquélla, y por el Sr. Ingeniero de obras públicas.

De conformidad con lo informado por la misma comision en una instancia de Pablo Pons Gemila arrendatario de los puestos de venta, en los mercados, se acordó autorizarle para que permitan la instalacion de kioscos en las inmediaciones de aquellos, durante las próximas fiestas de Navidad con sujecion á las condiciones que en aquel se expresan.

De conformidad con lo informado por la misma comision en una proposicion del concejal Sr. Villalonga, se acordó nombrar una Junta de obras en el caserío de Lluemesanas, para que estudie é invierta la cantidad que anualmente se consigne en presupuesto para la conservacion y mejora de sus calles.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en dos instancias presentadas solicitando el cargo de Recaudador general de arbitrios municipales y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, se acordó nombrar á D. Juan Monjo Hernandez por ser el que ha hecho proposiciones mas ventajosas.

De conformidad con lo informado por la misma comision en una comunicacion del Sr. Delegado del Gobierno transcribiendo otra del primer teniente jefe de la Guardia civil de esta línea, se acordó contestar que en esta ciudad no se exigen derechos de consumos á los individuos de dicho cuerpo cuando se recaudan por medio de repartimiento, y que este Ayuntamiento está dispuesto á proporcionar á los hijos de aquellos enseñanza gratuita y tambien asistencia médica á sus familias.

De conformidad con lo informado por la misma comision en una instancia de D. Antonio Vinent Victory, don Antonio Blanc y otros solicitando que solo se exija derechos de consumos por los cerdos que se degüellen sobre el importe del peso que alcancen al introducirlos en el casco y radio, se acordó que antes de resolver pase á informe del Administrador nombrado para el año 1902, D. Pedro Pons Escudero.

En vista de una aienta invitacion del Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la iglesia parroquia de S. Francisco, se acordó asistir á la misa y procesion que tendrán lugar el día 8 del corriente festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen.

En este acto salió el Sr. Rodríguez.

De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda en una comunicacion de la Junta local de Instruccion pública, se acordó arrendar la casa que posee en el caserío de Lluemesanas D. Juan J. Rodriguez para destinarla á escuela pública de niños cuan-

de termine el arriendo de la que actualmente se dedica á este objeto.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobó la cuenta del producto obtenido en el matadero público en el mes de Noviembre último y que su importe líquido de 1003 pesetas 10 céntimos, ingrese en caja.

Se aprobó la cuenta de recaudación del arbitrio sobre toldos en el año 1900, y que el producto líquido de 111 pesetas 55 céntimos ingrese en caja.

Se aprobaron dos cuentas de recomposición del camino de San Llorens y de las calles de Isabel II y San Luis Gonzaga.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Ambrosio, Urbano y Teodoro.

Santo de mañana.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Cultos.—Mañana, segunda Dominica de Adviento, festividad y Misterio de la Purísima é Inmaculada Concepcion de María, Patrona de las Españas, domingo segundo de Diciembre, en Sta. María Misas desde las 5; á las 8 Comunion general para las Hijas de María Inmaculada; á las 10 la mayor con toda solemnidad, ofrenda de las Hijas á su excelsa Madre, después la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y luego la tradicional procesion que visita la iglesia de las Concepcionistas. Por la noche se descubrirá Su Divina Majestad, finalizando el Triduo que se ha dedicado á la Inmaculada Virgen con sermón que dirá el Ilmo. Sr. Doctor D. José Jover, Prelado doméstico de Su Santidad y Secretario del Excmo. señor Obispo, bendicion con el Smo. Sacramento y besamanos á la Virgen mientras se cantará el hermoso Tota Pulcra.

En la parroquia del Carmen Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor solemne Por la tarde Vísperas y Smo. Rosario.

En la parroquia de S. Francisco de Asís se celebra la festividad de la Purísima Virgen, juntamente con el Regimiento de Baleares, núm. 2; á las 7 Misa y Comunion general por el Padre Vidallet, quien después dará la Absolucion general; á las 10 la Misa mayor con música y sermón que dirá el citado Dr. Jover, Pbro., después saldrá la procesion, la que terminará con Salve cantada. Por la tarde se dará fin al solemne Novenario, predicando un Padre de la Compañía de Jesús.

En el Sagrado Corazon las Religiosas Concepcionistas celebran la festividad de su ínclita y purísima Madre: á las 6 y media Misa de Comunidad; á las 8 se celebrará la fiesta con toda solemnidad, Misa concertada y sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., M. A. Por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario que todos los años las Religiosas consagra á la Purísima Virgen María.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo Calabria, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion mañana por ser la fiesta de su excelsa Titular, se celebrarán Misas á las 5, á las 7 y á las 9, siendo esta última con acompañamiento de harmonium y sermón.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Junta Organizadora de Procesiones

PROCESION GENERAL DE LA INMACULADA CONCEPCION

Se previene que todos los niños que deseen concurrir á dicha procesion, tanto

aisladamente, como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las once de la mañana del domingo 8 del actual en el Claustro de la Casa de Misericordia, donde se organizará el primer trozo de la Procesion. Deben los niños presentarse con pendenos ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas asociaciones religiosas de esta ciudad, lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procesion, se dignarán reunirse en la Sacristía de la parroquia de San Francisco á las once y cuarto de la mañana. Hallarán cirios á su disposicion.

A las once y media saldrá la Procesion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza S. Francisco, Fralles, Prieto y Caules, Cifuentes, Moreras, Hannover, plaza Constitucion, Isabel II y plaza San Francisco.

Mahon 1.º Diciembre 1901—P. A. de la Junta Organizadora, Ambrosio Carabó Presbítero, Ecónomo.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Table with 2 columns: Description and Ptas. Suma anterior 9.366'05, Una devota de las Almas 1'00, D.ª Catalina Coll 2'00, Una Hija de María 1'00, Una devota de la Inmaculada 1'00, Una devota de la Stma. Virgen 1'00, E. 5'00, Una devota de la Purísima 10'00, Total 9.387'05

(Continuará)

Sociedad General de Alumbrado

Desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre se venderá en la fábrica de gas el coke de primera calidad á pesetas 2'20 el quintal.—Mahon 29 Noviembre 1901.—El Gerente, Juan F. Taltavull. 7-8

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo esta Sociedad adquirido la 1.ª y 2.ª décimas partes del billete número 4.838

de la Lotería Nacional, sorteo del 23 Diciembre de 1901, se pone en conocimiento de los señores socios que la lista de suscripcion estará abierta en la Conserjería hasta todo el día 8 del corriente.—P. A. de la J. D.—El Tesorero. 5-6-7

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Alcudia, laud «San Francisco», patron Pedro J. Gerdá con 4 tripulantes y lastre.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

Banco Hispano-Colonial

CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES

Por la Ley de 28 de Noviembre último desde 1.º de Febrero de 1902 quedan retirados de la circulacion los Billetes de la Isla de Cuba de 1886 y 1890 así como las Obligaciones de Filipinas de las dos series, anulándose los cupones de fecha posterior á dicho día y efectuándose la conversion en Deuda perpétua interior al 4 por 100 en la proporción y forma establecidas en la Ley de 27 de Marzo de 1900.

Por resolucion de la Direccion de la Deuda Pública se ha dispuesto que á partir del cupon de 1.º de Enero se entreguen títulos definitivos por conversion de las Deudas, en lugar de carpetas provisionales.

Y siendo de gran interés estas disposiciones para los tenedores de Deudas Coloniales se hace público, advirtiendo que en este Banco se admiten los valores a la conversion todos los días laborables de 9 y media á 12 de la mañana, en Madrid en los Bancos Hipotecario de España y de Castilla y en casa de los Sres. Urquijo y

Compañía y en Provincias por los Delegados de este Banco ya designados en anuncios anteriores.—Barcelona 3 de Diciembre de 1901.—El Secretario General, Arístides de Artífano.

Administracion de Consumos

DE MAHON

Se previene á los vecinos del extra-radio de este término municipal que se hallan en descubierto de las cuotas que le fueron señaladas por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios correspondientes al segundo semestre de 1900 y año actual, que con esta fecha quedan incursos en el apremio de segundo grado, según determina el art. 5º de la Instrucion de 26 de Abril de 1900; en la inteligencia de que, si transcurridas las 24 horas que prescribe el art. 66, no verifican el pago de las cuotas y recargos impuestos, se procederá al embargo y venta de los bienes, muebles, semovientes, frutos y rentas de los deudores, según dispone el art. 68 de dicha Instrucion.—Mahon 7 de Diciembre de 1901.—El Administrador, Juan Salord

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El día diez y nueve del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la nueva subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1902 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doce pesetas cincuenta céntimos en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 7 de Diciembre de 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la nueva subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año mil novecientos dos se ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 30 de Noviembre.—1 vaca, 212 kilos, Miguel Relotje (Alayor); 1 id., 176, estancia se Mola; 1 ternero, 311, se Dreguenera; 1 id., 160, Binietap, Casas Grosas (Villa-Carlos); 1 ternera, 151, noria del Sr. Mesa (id.); 1 carnero, 16, Biniali de D. José Sancho; 6 id., 50, huerto d'és Lleó (Mercadal); 6 cabras, 97, s'Espeumé Vey; 2 id., 26, Binideufa (Mercadal); 1 id., 20, Sta. Merguelida (id.), y 13 cerdos, 1.180.

Día 1.º de Diciembre.—1 ternero, 120 kilos, medó Francisca (Llumesanas); 1 ternera, 103, Miguel Llambías (Alayor); 3 cabras, 41, s'Espeumé Vey; 2 id., 20, Juan Mercadal (Alayor), y 8 cerdos, 856. Día 2.—1 buey, 256 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 vaca, 207, noria de D. Mi-

guel Sintés; 1 ternero, 53, id.; 1 ternera, 97, Biniali de D. José Sancho; 2 carneros, 14 s'Uestrá de Sebastián; 1 id., 11, se Pereta (S. Luis); 1 id., 9, noria d'és Cumi-sari, y 11 cerdos, 1.166.

Día 3.—1 vaca, 236 kilos, propie; 1 ternero, 105, Trabeluger d'en Serdán (Villa-Carlos); 7 carneros, 61, s'Ues de Sebastián; 1 id., 14, vergel del Sr. Mir, y 9 cerdos, 843.

Día 4.—1 ternero, 166 kilos, huerto del Sr. Fuguet (Villa-Carlos); 1 id., 160, huerto de Vuimenó (Alayor); 1 ternero, 187, se Pereta (S. Luis); 1 carnero, 18, estancia de D. José Sancho; 3 id., 73, Binietap; 1 id., 13, Belliver Vey (Alayor); 1 id., 28, Binisermena; 2 id., 39, Binideufa (Ferrerías), y 8 cerdos, 684.

Día 5.—1 ternero, 146, vergel Sr. Juan; 1 id., 94, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 151, noria de D. Ipés de Oller; 1 carnero, 14, Trepuó Hermanos; 1 id., 16, Binuixica se Torra; 1 id., 10, Pedro Moll (Alayor); 1 id., 9, Metxani Gran, y 7 cerdos, 857.

Día 6.—1 buey, 283 kilos, ses Fontes Redonas de Baix (Alayor); 1 ternero, 151, estancia d'en Curbata; 1 id., 87, id.; 1 carnero, 21, Metxani Gran; 1 id., 20, ne Xena de Lorenzo (Villa-Carlos); 9 id., 175, Palma, y 10 cerdos, 1.072.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 6.

Los estudiantes han recorrido algunas calles alborotando y pidiendo empiecen pronto las vacaciones de Navidad.

El Gobernador les ha amonestado entrando por fin en sus respectivas clases.

Madrid 7.

Los ministros de Instruccion y de Obras públicas han llevado á la firma de la Reina trabajos de poco interés.

El Sr. Puigerver ha cumplimentado á la Reina Regente.

Madrid 7.

La Gaceta publica el decreto del ministerio de la Guerra llamando 50.000 hombres al servicio de las armas para el reemplazo del presente año, y señalando el plazo de treinta días para la redencion á metálico.

Madrid 7.

Publica la Gaceta un decreto convocando á oposiciones para cincuenta plazas de los departamentos de los ministerios de Instruccion y de Obras públicas.

El plazo para admision de solicitudes espira el día 15 de marzo de los ejercicios empezarán el primero de marzo del próximo año.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

Funcion para mañana domingo 10.ª de abono 1.ª serie

DEDICADA

al Regimiento Infantería de Baleares, número 2, con motivo de ser el Santo de su Patrona la Purísima Concepcion.

Se pondrá en escena bajo la direccion del Mtro. D. Esteban Puig, la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

HERNANI

A las 8 y media.

Nota.—Para el martes próximo la ópera en 4 actos Un Ballo in Maschera.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHÓN principales farmacias

SE RETRATA TODOS LOS DÍAS

(AUNQUE LLUEVA)

Retratos desde 1 real vellón á 5 duros uno



FEMENÍAS



Taller fundado el año 1869

Se guardan los clichés durante un año.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

EMULSION NADAL

UNICA que contiene el 80% de Iodo

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Estarros, Visita, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

A LOS VITICULTORES DE MENORCA

Señores: No mas injertar, sulfatar ni azufrar la VINA: con la seguridad de tener una producción excesivamente abundante; vino colorado, alcoholizado y de excelente gusto, procurando la obtención de los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Estos tienen la ventaja de gozar de una resistencia perfecta á la *Filoxera* y ser indemnes al sinnúmero de enfermedades *criptográficas*, que hacen difícil el sostenimiento (cuando no acaban con su destrucción) de los *viñedos*.

El cultivo especial de las cepas, *nuevos híbridos productores directos*, adquiere una vejetación vigorosa, y racimos grandes y numerosos.

Su plantación, (ya sean *estacas* ya *barbados*) se adapta en los terrenos medianos; calcáreos; no muy húmedos ó secos; y hasta en los pedregosos, é improductivos el éxito no tiene duda.

Conque ya lo sabéis viticultores menorquines. *La Viticultura* ha dado un GRAN PASO mas, y es de suma importancia que esta *innovacion* no quede por desapercibida. Pues patente está su feliz resultado en muchas partes del mundo.

Para informes dirigirse á D. MIGUEL GINARD, de Alayor, representante en esta isla de la SOCIEDAD VITICOLA, domiciliada en Barcelona, quien tiene para su exámen á la disposición del que lo desee, cinco clases de vino, hecho con las uvas del *Rupestris Fructífero* por hibridación.

5-6

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS

BONDAD Y ECONOMÍA

Brindamos con este nuestro producto, tanto á los que débiles lo necesiten, como á los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener ó fortalecer algún organismo enfermo ó empobrecido.

Nuestro producto no es de hoy, pues venimos preparándolo y expendiéndolo en la misma forma hace ya algunos años, siquiera por razones especiales, hoy caducadas, no le hayamos dado publicidad.

Dos beneficios realizarán los que usen nuestra carne líquida, puesto que economizarán algún dinero y emplearán un producto tan bueno como el que se tenga por el mejor, que este es del número de los que la ciencia conoce por completo, y cuya preparación, por lo mismo, está al alcance de todo el que, medianamente ilustrado, quiera dedicarle, como nosotros lo hacemos, la necesaria atención.

La carne líquida del Dr. Greus se prepara y expende al por mayor y menor en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), y farmacia plaza de Santa Catalina, 4, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

DEPOSITARIO EN MENORCA, VALLS Y PFNS
Droguería Mahonesa, Mahón

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHÓN principales farmacias

Para alquilar

Lo está la casa y huerto de recreo con vistas al puerto, calle de la Iglesia núm. 1, en Villacarlos.

Informará D. Cristóbal Tomás. (Muelle.)

4-5



ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA
y en las Farmacias y Droguerías

DON JUAN ORFILA Y PONS

Falleció á las 4 de la tarde de ayer
á la edad de 57 años
después de recibir la Extrema-Unción

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.^a Elvira Orfila: hijas D.^a Juana, D.^a Isabel y D.^a Elvira: madre política D.^a Isabel Moulin: hijos políticos, D. Juan Biale y D. José Ignacio Taronji; primos y sobrinos presentes y ausentes y demás parientes; y D. Pedro Tremol, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 de esta tarde.
Casa mortuoria, Cos de Gracia, 28.
Mahón 7 Diciembre de 1901

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador Castellote Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles cristianos de ambos sexos por cada Comunión que recibieren, Misa que oyeren, limosna que dieren, y demás actos de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

Imprenta de M. Paspal, Bastion, 39.—Mahón.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus es el mejor remedio gastrointestinal

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mágico, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, sean ó no dolorosas, y á ello responde sin duda su popular y gráfico nombre de

POLVO MÁGICO DEL ESTÓMAGO

que á la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigüa que es la única fórmula práctica á que debe acudir todo dispéptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias.

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus, que es sin disputa el mejor remedio de las enfermedades del estómago, se prepara y expende al por mayor y menor en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), N, Valencia, y se encuentra además en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y particularmente en la del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia, frente á la calle de Zaragoza.